

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

28 de septiembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Muy buenas tardes, diputados. El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia: diputado José Manuel Ballesteros López, presente; diputada Dunia Ludlow Deloya, no está; diputado Raúl Flores García, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, presente; el de la voz, diputado José Manuel Delgadillo Moreno. Diputado Presidente, se encuentran presentes 3 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le solicito, Secretario, y toda vez que existe quórum legal, siendo las 14:13 horas, del día 28 de septiembre del 2016 se declara abierta la décima

segunda sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Secretario, le solicito dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

Orden del día de la Décima Segunda sesión ordinaria.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 fracción IV apartado C numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Leonel Luna Estrada, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez que se ha dado lectura al orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito dé cuenta a los integrantes de esta Comisión de que el acta de la versión estenográfica de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria, solicito a la Secretaría se ponga a votación a dispensa de la lectura de la misma, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a la y los diputados integrantes de la Comisión manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la versión estenográfica de la sesión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada por unanimidad la dispensa, diputado.

Doy cuenta de la asistencia del diputado Raúl Flores.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación del análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 fracción V apartado C numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Leonel Luna Estrada, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen en referencia.

Como se ha mencionado, esta propuesta consiste en realizar un reconocimiento y un fortalecimiento a la participación ciudadana, elevando su importancia y facultando a los órganos legislativos locales para crear institutos de participación ciudadana independientes a los organismos públicos locales en materia electoral.

Tal y como lo señala el promovente, existen diversos mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México y todos los Estados de la República han incorporado en sus legislaciones locales figuras como la iniciativa ciudadana, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito.

Con la presente iniciativa de iniciativas se propone dar un paso más para poder establecer a nivel local en la legislación necesaria que pueda dotarle al legislador local la

posibilidad de establecer las normas para la creación de institutos de participación local en cada entidad federativa.

En ese sentido, en algunas entidades federativas los Institutos Electorales Locales han cambiado su denominación a Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como en los casos de Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Jalisco, por mencionar algunos.

En la Ciudad de México el Instituto Electoral del Distrito Federal es la autoridad responsable de llevar a cabo los procesos de participación ciudadana que se encuentren contenidos en el Estatuto de Gobierno, así como en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Sin embargo es necesario que para poder dotar de autonomía y otorgarle la importancia e independencias, me parece que la participación ciudadana debe separarse del tema electoral con la finalidad de que los ciudadanos lo entiendan también como un derecho para poder participar efectivamente en la toma de decisiones.

Por lo tanto, para poder proponer la creación de un Instituto de Participación Ciudadana es necesario el proyecto de reforma al artículo 41 Constitucional que establezca la posibilidad de una institución distinta e independiente al Instituto Electoral Local para que en lo específico pueda ser autoridad en los procesos de participación ciudadana.

En consecuencia, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen, por lo que pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así, solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados integrantes de esta Comisión en votación nominal manifiesten sobre la aprobación del presente dictamen respecto a la iniciativa de referencia.

Cada diputado integrante deberá de mencionar su nombre y la expresión en pro o en contra, de acuerdo al artículo 45 fracción I del Reglamento Interior.

Diputado Raúl Flores, en pro.

José Manuel Delgadillo, en pro.

José Manuel Ballesteros, en pro.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, informo a usted que la votación ha quedado en los siguientes términos: 4 votos en pro, ninguno en contra.

Cumplida su instrucción

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior, queda aprobado por unanimidad el dictamen de la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 fracción V Apartado C Numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Leonel Luna Estrada, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el de los asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

El diputado Juan Gabriel Corchado, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Creo que no quisiera dejar pasar esta 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa para felicitar a cada uno de los integrantes en su Presidente, toda vez que es una Comisión que ha sido muy productiva y el llegar a este número de sesión creo que sí es de reconocerse y sobre todo a la Presidencia de la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Ningún otro diputado apuntó asuntos generales, diputado.

Diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muy brevemente.

Efectivamente creo que todos los integrantes de esta Comisión, el señor Presidente Ballesteros, el diputado Corchado y el diputado Delgadillo pues la verdad es que sí es de generarse un reconocimiento.

Quise intervenir porque recientemente en la televisión nacional se me dijo que como diputado trabajaba dos días a la semana, además de otra injuria respecto de nuestro salario, pero bueno, decirles que efectivamente aquí se trabaja y se trabaja muy bien y esta Comisión es ejemplo, yo creo que es ejemplo de verdad, y gracias al orden que se lleva y sobre todo a la voluntad de mis compañeros aquí presentes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Quieres comentar algo?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Sumarme al reconocimiento, sin ánimo de caer en posturas petulantes o soberbias.

Sí estoy convencido que aquí en esta Comisión de Normatividad, que es de las más importantes que tiene este órgano legislativo, es una Comisión completamente productiva, se le reconoce al diputado Ballesteros su vocación política, a los integrantes, y obviamente hoy se denotó en el pleno cuando hay partidos políticos o diputados que no participan en las comisiones, evidentemente desconocen los dictámenes que se someten al pleno para su votación. Enhorabuena, diputado, y me sumo a la felicitación.

EL C. PRESIDENTE.- Yo comentar que primero hay un gran compromiso porque lo mandata la ley, las comisiones tienen que sesionar por lo menos una vez al mes, y esta Comisión se ha distinguido por cumplir cabalmente con lo que señala la ley, ese es un tema de reconocimiento a todos mis compañeros integrantes de la Comisión.

Hasta el último dato que yo tenía habían llegado 52 turnos a esta Comisión, es decir en los dos periodos que se llevan creo que son importantes y la importancia se la damos nosotros con esa responsabilidad, muestra de ello es que ahorita terminamos la sesión por falta de quórum, y debo de reconocer que los integrantes de esta Comisión en su totalidad estábamos pendientes en el pleno, realmente estamos pendientes en las diferentes comisiones.

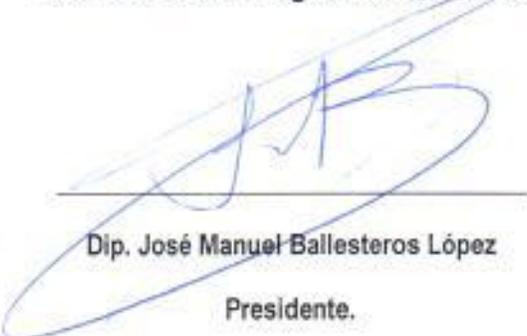
Comentar también que vamos a formar parte varios de nosotros en las mesas de trabajo que se instalaron para el tema de la reforma política, que tiene que ver una de las cinco mesas precisamente con la creación de la legislación local para el Poder Legislativo, que es la que nos toca, y que también estaremos como Comisión de Normatividad muy al pendiente de la mesa de trabajo, de esa mesa que se creó con este tema para trabajar conjuntamente y que podamos sacar una legislación. Por supuesto todo lo que ha ganado y todos los derechos que se han ganado en el tema del legislativo por supuesto que los vamos a defender. Enhorabuena mi reconocimiento y mi agradecimiento a ustedes por ser muy profesionales en este trabajo de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

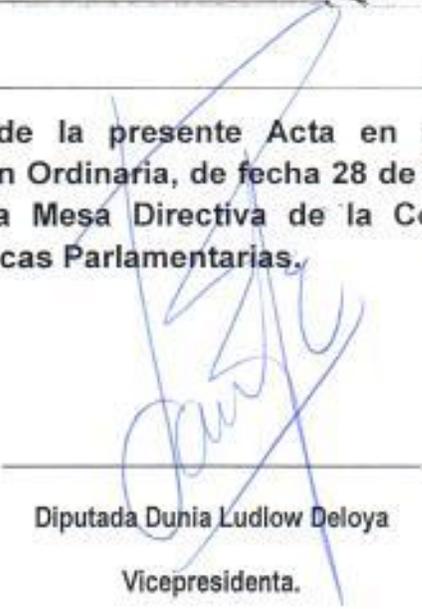
Se informa a los integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 29 minutos del día 28 de septiembre del 2016, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que se levanta la sesión.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta en su versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de septiembre de 2016, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



Dip. José Manuel Ballesteros López

Presidente.



Diputada Dunia Ludlow Deloya

Vicepresidenta.



Dip. Raúl Flores García

Secretario.

